



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 5 de noviembre de 2025

Señores:

Presente. -

Con fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 292-2025-CF-FIARN

Visto el Oficio N° 133 – 2025 – CCAA-FIARN de fecha 4 de noviembre de 2025, mediante el cual la Presidenta del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales remite la propuesta para actualizar la conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación, para su aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. 178 numeral 178.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad tiene la atribución de aprobar la creación de centros de producción de bienes y prestación de servicios, institutos de alto nivel y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad.

Que, con Resolución N° 173-2025-R de fecha 25 de junio de 2025, se aprobó la actualización de la Directiva denominada: "Directiva para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Calidad Académica y Acreditación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional del Callao".

Que, en el numeral 6.1.2 de la precitada Directiva, indica que el Comité de Calidad Académica y Acreditación (CCAA) de las facultades está conformado por docentes ordinarios, personal administrativo, estudiantes y miembros de grupos de interés, conforme a lo siguiente: 1 presidente del comité de calidad académica y acreditación, 1 coordinador del sistema de gestión de calidad, 1 coordinador (Director de escuela del programa de estudios) para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación por programa de estudios, 1 coordinador de licenciamiento institucional por programa, 2 estudiantes (De 4to-ciclo en adelante y pertenezca al quinto o tercio superior) por programa de estudios, 2 administrativos nombrados y/o contratados, 4 miembros de grupos de interés (un empleador, un miembro de colegios profesionales, un graduado y un egresado por programa de estudios).

Que, en el numeral 6.1.4 de la precitada Directiva, señala que los miembros de los Comité de Calidad Académica y Acreditación (CCAA) de las facultades son designados por el Consejo de Facultad por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año, quienes son ratificados por Consejo Universitario

Que, con Resolución N° 247-2025-CF-FIARN de fecha 19 de setiembre de 2025, se aprobó la Conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación (CCAA) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, integrado por los siguientes miembros: Mtra. Janet Mamani Ramos (Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación), Mtra. Olguita Jessel Alegre Cuba (Coordinador del sistema de gestión de calidad), Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos (Coordinador para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación por programa de estudios, Mtro. Abner Josué Vigo Roldan (Coordinador de licenciamiento institucional o por programa), Est. Rosario Sabrina De la Cruz Mallqui (Representante estudiantil) , Est. Joisy Adhalia Pozo Soto (Representante estudiantil), Mtro. Luis Enrique Lozano Vieytes (Representante de graduados), Bryan Aron Monge Reynoso Representante de Egresados del Programa de Estudios de la FIARN: (Empresa: Ingenieros Ambientales S.A.C), Bach. Alejandrina Solares Surco (Representante del personal administrativo), Ing. Melissa Aranibar Tapia (Representante del Colegio de Ingenieros del Callao), Ing. Sergio Eduardo Caro Ormeño (Representante de Empleadores: Titular: (Empresa: Ciencia y prevención E.I.R.L / JB Cipre E.I.R.L), Jorge Bautista Sandoval (Representante de Empleadores: Suplente: (Empresa: Ciencia y prevención E.I.R.L / JB Cipre E.I.R.L), MSc. María Teresa Valderrama Rojas (Miembro), Dr. Víctor Manuel Peralta Cano (Miembro).

Que, mediante Oficio N° 133 – 2025 – CCAA-FIARN de fecha 4 de noviembre de 2025, la Presidenta del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales remite la propuesta para actualizar la conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación, conforme a lo establecido en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los Comités de Calidad Académica y Acreditación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional del Callao", aprobada mediante Resolución Rectoral N.° 173-2025-R, para su aprobación del Consejo de Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad realizado el 5 de noviembre de 2025, los miembros consejeros acordaron aprobar la actualización de la conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR la actualización de la **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN (CCAA) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**, integrado por los siguientes miembros:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| ➤ Mtra. Janet Mamani Ramos | Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación |
| ➤ Mtra. Olguita Jessel Alegre Cuba | Coordinador del sistema de gestión de calidad |
| ➤ Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos | Coordinador para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación por programa de estudios |
| ➤ Mtro. Abner Josué Vigo Roldán | Coordinador de licenciamiento institucional o por programa |
| ➤ Rosario Sabrina De la Cruz Mallqui | Estudiante |
| ➤ Adrian Jesus Briones Trillo | Estudiante |
| ➤ Bach. Alejandrina Solares Surco | Administrativo |
| ➤ Srta. Ana Sofia Oscco Tito | Administrativo |
| ➤ Miembros de los Grupos de Interés: | |
| - Ing. Sergio Eduardo Caro Ormeño | Empleador: Empresa Ciencia y Prevención E.I.R.L / JB Cipre E.I.R.L |
| - Ing. Melissa Aranibar Tapia | Colegio de Ingenieros del Callao |
| - Mtro. Luis Enrique Lozano Vieytes | Graduado del Programa de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales |
| - Bryan Aron Monge Reynoso | Egresado del Programa de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (Empresa: Ingenieros Ambientales S.A.C) |

Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Oficina de Gestión de Calidad y al Comité de Calidad Académica y Acreditación de la FIARN, interesados y Archivo.


Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA**.- Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decano.

Fdo. Mtro. **ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: OGC, CCAA/FIARN, Interesados y archivos.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
.....
Mtro. Abner Josué Vigo Roldán
Secretario Académico